



**ADJUDICA LICITACIÓN PRIVADA PARA CONTRATAR SERVICIOS DE MONTAJE Y OTROS PARA PABELLÓN PAÍS DE CHILE EN FERIA THE MICAM 2017**

Santiago, 05 de septiembre de 2017

**RESOLUCIÓN EXENTA N° J-0963/ 2017**

**VISTOS:**

La Ley N° 20.981, de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; los artículos 10 N° 5, 51, 62 N° 6 y 63 del Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; el Decreto con Fuerza de Ley N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; las Resoluciones de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Exentas N° J-1089 de 2011 y sus modificaciones, N° J-891 de 2017; el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 30 de agosto de 2017; el Acta de Evaluación de Propuestas de 31 de agosto de 2017; copia del Memorándum N° 8153, de 01 de septiembre de 2017 del Departamento Subdirección de Marketing y Eventos; el Pase Interno N° 422 de 2017, del Subdepartamento de Compras y Contrataciones; y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, por resolución exenta N° J-891, de 18 de agosto de 2017, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en adelante DIRECON, se autorizó la Licitación Privada y se aprobaron las Bases destinadas a seleccionar al proveedor extranjero con el cual contratar los servicios de adaptación de diseño, construcción, montaje, habilitación, mantención y desmontaje del Pabellón País de Chile en la Feria The Micam 2017, a realizarse en la ciudad de Milán, Italia, entre los días 17 y 20 de septiembre de 2017.
2. Que, finalizado el plazo para presentar ofertas, se recibió a través del Departamento Económico del Consulado General de Chile en Milán, Italia, conforme a lo dispuesto en las Bases de Licitación Privada y tal como se acredita en el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 30 de agosto de 2017, individualizada en los vistos de esta resolución, la propuesta del siguiente proveedor extranjero:

• **2013 THINK TANK S.L.**

3. Que, evaluada la propuesta técnica y económica del proponente aceptado, vale decir "THINK TANK", conforme a los criterios de i. Propuesta Técnica [40%], ii. Adicionales a la Propuesta Técnica [20%]. iii. Experiencia del Oferente [10%], iv. Precio [20%] y v. Comportamiento contractual anterior [10%], de conformidad a las Bases de Licitación Privada, la Comisión Evaluadora recomendó adjudicar la contratación de los servicios individualizados en el Considerando Primero de la presente resolución, a la oferta presentada por la entidad denominada "2013 THINK TANK S.L.", la que obtuvo en la evaluación, una nota final de 4.0 de un total de 4.0; resultando ser además, una oferta conveniente para los intereses del Servicio.
4. Que, según lo establecido en el inciso 1° del artículo 63 del Reglamento de la Ley Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, los contratos superiores a 100 UTM e inferiores a 1.000 UTM podrán formalizarse mediante la emisión de la Orden de Compra y la aceptación de ésta por parte del proveedor cuando se trate de bienes o servicios estándar de







simple y objetiva especificación y se haya establecido así en las respectivas Bases de Licitación, siendo este el caso.

5. Que, se ha cumplido con las formalidades exigidas por la normativa legal, reglamentaria y con las disposiciones establecidas en las respectivas Bases de Licitación y se cuenta con el presupuesto necesario para la contratación de los servicios ya individualizados.

#### RESUELVO:

I. **ADJUDÍCASE** la Licitación Privada, cuyas bases fueron aprobadas por resolución exenta N° J-891, de 18 de agosto de 2017, de DIRECON, destinada a seleccionar al proveedor extranjero con el cual contratar la prestación de los servicios de adaptación de diseño, construcción, montaje, habilitación, mantención y desmontaje del Pabellón País de Chile en la Feria The Micam 2017, a realizarse en la ciudad de Milán, Italia, entre los días 17 y 20 de septiembre de 2017, al proveedor extranjero **"2013 THINK TANK S.L."**, por el monto total de US\$ 22.775.- (veintidós mil setecientos setenta y cinco dólares de Estados Unidos de América) incluidos impuestos y costos asociados.

II. **DÉJASE** establecido que los servicios requeridos deberán prestarse de acuerdo a las características exigidas en las Bases de Licitación Privada aprobadas por resolución exenta N° J-891, de 18 de agosto de 2017, de DIRECON, lo ofertado por la entidad **2013 THINK TANK S.L.** en su respectiva cotización y a lo indicado en la Orden de Compra emitida por DIRECON.

III. **EMÍTASE** Orden de Compra, conforme a lo preceptuado en el artículo 63 inciso 1° del Reglamento de la Ley N° 19.886 que, por tratarse de un proveedor extranjero, no se emite a través del portal de Compras Públicas, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), en los siguientes términos:

ORDEN DE COMPRA / J-0963/ 2017	
<b>NOMBRE:</b>	DIRECON
<b>RUT:</b>	70.020.190-2
<b>DIRECCION:</b>	Teatinos N°180, Piso 9, Santiago, Chile.
<b>TELEFONO:</b>	56-02-28275232
<b>FAX:</b>	56-02-23809494
<b>FECHA ENVIO OC:</b>	Septiembre de 2017
<b>SEÑOR (ES):</b>	<b>2013 THINK TANK S.L.</b>
<b>N° REGISTRO:</b>	CIF ES B66017336
<b>DIRECCIÓN:</b>	AVENIDA PRINCIP D' ASTURIES 63 4T, P4, 08012, BARCELONA, ESPAÑA.
<b>FECHA ENTREGA:</b>	Entre los días 17 y 20 de septiembre de 2017.
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA:</b>	Departamento Económico del Consulado de Chile en Milán, Italia, en PASSAGIO DEGLI OSII, 2- 20123 MILAN, Italia.



<b>FORMA DE PAGO:</b>	Cheque o Transferencia Bancaria.
<b>NOMBRE SERVICIO</b>	Contratación de los servicios de adaptación de diseño, construcción, montaje, habilitación, mantención y desmontaje del Pabellón País de Chile en la Feria The Micam 2017, a realizarse en la ciudad de Milán, Italia, entre los días 17 y 20 de septiembre de 2017.
<b>CANTIDAD:</b>	Según lo dispuesto en las Bases de Licitación Privada, aprobadas por resolución exenta del Servicio N° J-891, de 18 de agosto de 2017 y lo ofertado por la entidad "2013 THINK TANK S.L."
<b>ESPECIFICACIONES Y VALOR TOTAL DEL SERVICIO</b>	<p><b>SERVICIOS A PRESTAR POR 2013 THINK TANK S.L.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Adaptar, producir, construir, habilitar y desmontar el Pabellón de Chile en la Feria The Micam 2017, siendo responsable de dirigir la construcción del mismo, así como de suministrar los materiales necesarios para tales efectos: mobiliario, iluminación, gráfica impresa, cenefas expositores, entre otros. La gráfica definitiva a utilizar será enviada por ProChile una vez adjudicado el proyecto.</li> </ul> <p>Para estos efectos 2013 THINK TANK S.L. debe trabajar en programa Illustrator y Photoshop (versión CS3 o posterior).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La propuesta de diseño debe ajustarse a las normas de construcción y seguridad que impone el Reglamento de la Feria.</li> <li>Obtener la aprobación de los planos de proyecto por parte de la Organización Ferial.</li> <li>Presentar todos los formularios, planos y antecedentes que correspondan para efecto de la construcción, habilitación y desmontaje del Pabellón Chile ante la Organización Ferial en las fechas estipuladas por ésta.</li> <li>Obtener de la Organización Ferial la autorización para el acceso al Recinto Ferial, de la carga y descarga de materiales, así como del traslado de materiales en los plazos que se requiera para que el Pabellón esté totalmente terminado en el plazo estipulado en el cronograma. Asumir los costos derivados de esto.</li> <li>Tramitar y pagar todas las solicitudes, conexiones, consumo y mano de obra necesaria para entregar los servicios (durante el montaje y la feria) de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Electricidad.</li> <li>- Internet.</li> <li>- Limpieza del stand.</li> <li>- Retiro de basura.</li> </ul> </li> </ul> <p>Comunicar datos de facturación a organización ferial con la debida</p>





anticipación.

- Tramitar y pagar todos los seguros que exija la Organización Ferial.
- La empresa montajista debe guardar copias de las solicitudes de servicios en la feria y devoluciones de ítems.
- Entregar el Pabellón en óptimas condiciones de aseo para su correcto funcionamiento. Y mantener el aseo del pabellón en todo momento.
- Designar a uno de sus funcionarios como contraparte del funcionario de ProChile encargado de la Feria, de tal modo que todas las comunicaciones y conversaciones sobre la feria se centralicen en estas dos personas.
- Mantener durante todo el desarrollo de la Feria un representante de la empresa y/o persona montajista que pueda encargarse de las labores de mantención.
- Se debe considerar personal de aseo para todo el Pabellón de Chile y proveer los materiales necesarios para la realización de este.
- Apoyar la recepción y desembalaje del material promocional y muestras de las empresas expositoras y de ProChile.
- Desmontar el Pabellón una vez terminada la Feria y dejar la superficie limpia, libre de residuos.
- Se deberá presentar un registro fotográfico en alta resolución con y sin público a medida que se realiza el evento y una vez finalizado, debe ser entregado en CD.
- Filmación profesional del Pabellón durante su funcionamiento.

2013 THINK TANK S.L. deberá observar todas las normas legales y reglamentarias, incluidas las relativas a accidentes laborales y cualquier otra norma de prevención de accidentes, así como las normas establecidas por la Organización Ferial y por el Recinto Ferial, mientras dure el evento.

Cualquier reclamación o multa de la Organización Ferial a causa del incumplimiento de dichas normas será de exclusiva responsabilidad del Adjudicatario.

### 3. MONTAJE Y DESMONTAJE

Para efectos de dejar constancia de la entrega del Pabellón terminado, el responsable de 2013 THINK TANK S.L. y el encargado de DIRECON (Contraparte Técnica), suscribirán un Acta que dé cuenta del día y hora de entrega, y las condiciones de ésta, así como el cumplimiento total o parcial



de lo comprometido por la empresa.

#### 4. CRONOGRAMA DE LA FERIA

- **Fechas de Montaje y Desmontaje:** según indicación de organización ferial.
- **Entrega del Pabellón de Chile terminado: 16 de septiembre de 2017,** antes de las 14:00 hrs. siempre y cuando la organización no exija un plazo anterior a este.

2	Servicios Generales General Services	Filmación Profesional del Pabellón durante su funcionamiento. Características: Editado y musicalizado de extensión máxima de 2 minutos. Formato standard HD. Entrega de borrador para hacer correcciones, que deberá ser entregado máximo 3 días después de la feria. Contenidos: Paneo general del Pabellón y contexto general con público visitante. Paneo general de las reuniones dentro del Pabellón. Entrevistas a empresarios chilenos participantes en la feria. Entrevista a representante máximo de Prochile en la feria. Entrevistas a importadores y compradores.		Realización de un reportaje fotográfico y video completo, incluyendo making off, vistas generales con y sin público, entrevistas a personalidades, expositores y visitantes. Edición y musicalización del mismo, en coordinación y supervisión de la Dirección Facultativa de Prochile Como se puede comprobar en nuestro canal de YouTube: <a href="https://www.youtube.com/user/TTcyThinkTank/videos">https://www.youtube.com/user/TTcyThinkTank/videos</a>	1 set	1.000	1.000
3	Recepción y Exhibición Reception and Exhibition	1 Counter Recepción 1 Reception Desk	Ver ANEXO N°8 Manual de Diseño, número 3.3 See Design Manual, number 3.3	Según propuesta del Manual Corporativo Mejoras: Propuesta de rótulo corpóreo en FOAM Se colocara una tira de led perimetral, que lo hace más visible Se colocaran enchufes dobles en el interior, accesibles mediante pasa cables para facilitar el uso de estos sin interferir en el diseño.	1 unit	1.500	1.500

3	Recepción y Exhibición Reception and Exhibition	Estructura General General Structure	Ver ANEXO N°8 Manual de Diseño, número 3.2	Según propuesta del Manual Corporativo Estructura de material MDF 18mm Frente enchapado color Blanco Laterales en enchape madera. Focos diroicos LED "ojo de buey" Gráfica adhesiva	1 set	7.900	7.900
		Armario y Exhibidor de Zapatos Storage and Shoes Display	Ver ANEXO N°8 Manual de Diseño, número 3.4	Según propuesta del Manual Corporativo	8 unit	500	4.000
		2 Cubos Exhibidores 2 Exhibitor cubes	Ver ANEXO N°8 Manual de Diseño, número 3.5	Según propuesta del Manual Corporativo	2 unit	130	260
		8 Taburete blanco con algún detalle en madera 8 White stool with some wood detail	Ver ANEXO N°8 Manual de Diseño, número 3.6, ítem 1	Según propuesta del Manual Corporativo	8 unit	36	288
		2 Mesas altas redondas blancas 2 White tall round table	Ver ANEXO N°8 Manual de Diseño, número 3.6, ítem 2	Según propuesta del Manual Corporativo	2 unit	36	72
		10 Gráficas adhesivas, dimensiones: ancho 50cm x alto 50cm		Según propuesta del Manual Corporativo Impresión digital sobre vinilo de alta densidad. Acabado mate para evitar brillos y reflejos.	10 unit	25	250



3	Recepción y Exhibición <i>Reception and Exhibition</i>	Conexión eléctrica; mínimo 6 salidas, con cableado oculto y de acuerdo a las normas del evento.		Según propuesta del Manual Corporativo <b>Mejoras:</b> Se ofrecerán para los enchufes adaptadores universales	6 unit	25	150
		2 Papeleros tamaño medio de color blanco, con bolsas de basura de recambio necesarias durante la feria.		Según propuesta del Manual Corporativo	2 unit	20	40
4	Graficas <i>Graphics</i>	Gráfica 1 - en vinil de recorte <i>Graphic 1 - vinyl trim</i> Dimensiones: ancho: 60cm x alto: 60cm aprox. Dimensions: width: 60cm x H: 60cm approx.	Ver Archivo Autocad <i>See Autocad file</i>	Según propuesta del Manual Corporativo <b>Mejora:</b> Rótulo corpóreo realizado en FOAM 5 mm y vinilo de recorte en la parte frontal	1 unit	200	200
		Gráfica 2 - en vinil de recorte <i>Graphic 2 - vinyl trim</i> Dimensiones: ancho: 60cm x alto: 60cm aprox. Dimensions: width: 60cm x H: 60cm approx.	Ver Archivo Autocad <i>See Autocad file</i>	Según propuesta del Manual Corporativo <b>Mejora:</b> Propuesta de impresión gráfica de vinilo en toda el panel	1 unit	375	375
		Gráfica 3 - en vinil de recorte <i>Graphic 3 - vinyl trim</i> Dimensiones: ancho: 80cm x alto: 80cm aprox. Dimensions: width: 80cm x H: 80cm approx.	Ver Archivo Autocad <i>See Autocad file</i>	Según propuesta del Manual Corporativo <b>Mejora:</b> Rótulo corpóreo realizado en FOAM 5 mm y vinilo de recorte en la parte frontal	1 unit	300	300

4	Graficas <i>Graphics</i>	Gráfica 4 - en vinil de recorte <i>Graphic 4 - vinyl trim</i> Dimensiones: ancho: 80cm x alto: 80cm aprox. Dimensions: width: 80cm x H: 80cm approx.	Ver Archivo Autocad <i>See Autocad file</i>	Según propuesta del Manual Corporativo <b>Mejora:</b> Rótulo corpóreo realizado en FOAM 5 mm y vinilo de recorte en la parte frontal	1 unit	300	300
---	-----------------------------	---	--	--	--------	-----	-----

<b>Precio Total Propuesta (USD)</b>					<b>\$ 22.775,00</b> VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS		
-------------------------------------	--	--	--	--	---	--	--

**Adicionales a la Propuesta Técnica**

- i. Equipamiento complementario o adicional, no mencionado en los Términos de Referencia:
- RÓTULO CÓRPOREO FRONTAL COUNTER**  
Propuesta de rótulo Chile corpóreo, confeccionado ruteado sobre base de FOAM de 5 mm y luz interior mediante LED oculto. Frontal de vinilo color gris corporativo, para que la luz se proyecte solo por los laterales.
  - CÓDIGO QR**  
Confección y colocación de código QR de cada expositor en la estantería que corresponda
  - RETOQUE GRAFICO**  
Retoque informático de todas las gráficas para mejorar la visibilidad de estas.



- ii. Servicios que complementen el buen funcionamiento del pabellón, diferentes a los descritos en los Términos de Referencia:
- COORDINADOR DE 2013 THINK TANK**  
Responsable de 2013 THINK TANK durante todos los días del evento para la coordinación y buen funcionamiento de todos los aspectos del stand
  - CABLE INTERNET**  
Instalación de un punto Ethernet cable RJ45 en counter ProChile, adicional a la conexión internet vía WIFI solicitada en las Bases de Licitación
  - ESTACION DE CARGA**  
Estación de carga con adaptadores para todo tipo de hardware (tablets, ipads, iphones (IOS y Android).
  - ADAPTADORES ELÉCTRICOS**  
Suministro de los adaptadores eléctricos de enchufe universal a los expositores que puedan necesitar
  - KIT DE LIMPIEZA**
  - KIT DE PRIMEROS AUXILIOS**

**Valor total de US\$22.775.- (veintidós mil setecientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América) incluidos impuestos y costos asociados.**



### SANCIONES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento de las obligaciones emanadas de estas bases y de la respectiva orden de compra, se aplicarán a 2013 THINK TANK S.L. las siguientes sanciones:

- Si se produce un atraso de hasta tres horas en la entrega del Pabellón País de Chile, completamente terminado, se aplicará una multa equivalente al **5% del precio total de la contratación**.
- Si se produce un atraso superior a tres horas e inferior a seis en la entrega del Pabellón País de Chile, completamente terminado, se aplicará una multa equivalente al **10% del precio total** de la contratación.
- Si se produce un atraso de seis horas o superior en la entrega del Pabellón País de Chile, completamente terminado, se aplicará una multa equivalente al **15% del precio del total** de la contratación.

Sin perjuicio de la aplicación de las multas antes señaladas, si se produce cualquier otro incumplimiento en relación a lo establecido en el Anexo N° 6 de estas bases, ya sea a lo referido a los requerimientos generales, como a lo ofertado por 2013 THINK TANK S.L. en las especificaciones técnicas, se aplicará en cada caso una multa equivalente al **5% del precio total** de lo contratado.

Cuando 2013 THINK TANK S.L. incluya como parte de su propuesta al menos 2 correos electrónicos, manifestando su interés de ser notificado por esa vía, toda comunicación se realizará a los correos electrónicos indicados.

La multa no se aplicará si el incumplimiento o atraso se produce por caso fortuito o fuerza mayor, según calificación del Director General de DIRECON.

Si DIRECON considera que existe mérito suficiente para la aplicación de una multa, comunicará por escrito su decisión a THINK TANK, mediante carta certificada, con copia a los correos electrónicos informados en Anexo N°3 de las Bases, indicando el monto y fundamento de la misma. 2013 THINK TANK S.L. dispondrá de un plazo de cinco (5) días hábiles a contar de la comunicación para formular descargos, los que podrán realizarse mediante carta certificada o bien, mediante correo electrónico dirigido a los indicados en numeral 2.5 del Título I de las Bases. El correo electrónico, con los descargos debe ser remitido por el representante legal individualizado en la postulación, o con facultades para representarlo.

Con el mérito de los descargos o transcurrido el plazo aludido sin que éstos se hubiesen formulado, DIRECON resolverá sobre el particular mediante resolución fundada, previa ponderación de los antecedentes, remitiéndole al adjudicatario copia del acto administrativo pertinente.

Sin perjuicio de lo anterior, el referido acto administrativo será impugnado por THINK TANK por la vía de la interposición del correspondiente recurso de reposición y/o jerárquico, acorde con las disposiciones de la Ley N°







	<p>19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.</p> <p>En caso que se determine la procedencia de la aplicación de la multa conforme al procedimiento anterior, 2013 THINK TANK S.L. deberá pagar directamente la multa mediante Vale Vista Bancario u otro instrumento financiero equivalente en el mercado local, emitido a nombre de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en un plazo no superior a 10 días contados desde su notificación. De no efectuarse el pago dentro del plazo señalado, o bien, así lo solicite THINK TANK, DIRECON quedará facultado para descontar el monto de la multa de la facturación pendiente de pago. En todo caso, de devengarse multas su pago no exonera a THINK TANK del cumplimiento de la obligación principal.</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1) La aceptación de la presente Orden de Compra implica que ni el representante legal de <b>2013 THINK TANK S.L.</b>, ni dicha sociedad, se encuentran en la situación prevista en el artículo 4º inciso 6º de la Ley N° 19.886.</li><li>2) El pago se realizará de la siguiente forma: en un desembolso, una vez concluida la prestación del servicio, esto es, al término de las actividades que se desarrollarán en la ciudad de Milán, Italia, entre los días 17 y 20 de septiembre de 2017.</li><li>3) El precio se pagará siempre y cuando, los servicios se hayan prestado en la forma y en la época establecida en las referidas Bases de Licitación, previo certificado de conformidad emanado por la Contraparte Técnica de DIRECON, contra recepción de la factura respectiva válidamente emitida y previa aceptación de <b>2013 THINK TANK S.L.</b> de la presente Orden de Compra y sus condiciones, multas incluidas.</li><li>4) El pago podrá efectuarse a través de cheque o transferencia electrónica, para lo cual <b>2013 THINK TANK S.L.</b> deberá informar el banco, número de cuenta y demás datos que sean necesarios para girar los fondos.</li></ol>

IV. **DÉJASE** establecido que de conformidad a lo preceptuado en el artículo 7º, letra e), de la Ley N° 20.285, sobre Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado, el representante legal de la entidad denominada "**2013 THINK TANK S.L.**" es don Jaime Sadurn Viñas y los principales accionistas son Jaime Sadurn Viñas y Mónica Sande Carballo.

V. **NOTIFÍQUESE** la presente resolución por escrito al adjudicatario del proceso de licitación privada, ya individualizado.







**VI. IMPÚTESE** el costo total de la contratación de los servicios especificados en el numeral primero precedente, al Programa 02, Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 999, del presupuesto en moneda extranjera de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, vigente para el año 2017.

**ANÓTESE, NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**GIORNA MORALES CRUZ**  
Directora Departamento Administrativo  
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales



**LOS**  
**DISTRIBUCIÓN**

- 1.- Departamento Económico del Consulado General de Chile en Milán, Italia. (Scanner)
- 2.- Departamento Subdirección Nacional.
- 3.- Subdepartamento Compras y Contrataciones.
- 4.- Subdepartamento Red Externa.
- 4.- Departamento Jurídico.
- 5.- Archivo.